



Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-1348-O

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2019

Asunto: Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza Metropolitana No. 209 - Plan Parcial Calderón.

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

En atención a su oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-2550-O de 17 de diciembre de 2019, me permito remitir el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 209 sancionada el 05 de abril del 2018, en el cual se ha incorporado todas las observaciones receptadas por esta Secretaría, para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo y la respectiva aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Además, me permito adjuntar un archivo digital que contiene una matriz en la cual se solventan dichas observaciones.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-2550-O

Anexos:

- AZCA-1552-O.pdf
- RPDMQ-DC-2019-0867-OF.pdf
- SAUOS-0114-O.pdf
- SGCM-2019-1380-O.pdf
- SM-2019-2589.pdf
- STHV--0334-O comprimido.pdf
- [ORDENANZA MODIFICATORIA PLAN CALDERÓN- 2019-12-19.doc
- servaciones solventadas del primer debate a la modificatoria de la OM 209 Plan Parcial Calderón.xls

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Donny Roberto Aldean Tinoco	drat	STHV-DMGT	2019-12-19	
Revisado por: Wuillan Patricio Jaramillo Arciniega	wpja	STHV-DMGT	2019-12-20	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2019-12-20	